

En ESTUDIO LAMELA estamos comprometidos con la Responsabilidad Social Corporativa, Calidad, Medioambiente y Seguridad y Salud en el Trabajo en todas las actividades que desarrollamos siempre teniendo en cuenta nuestros grupos de interés.

La Dirección de ESTUDIO LAMELA se compromete a cumplir los Compromisos Internacionales relacionados con la Responsabilidad Social Corporativa y comunicar los siguientes valores y compromisos:

1. Compromiso con la integridad, transparencia, gestión prudente de los riesgos y ética en todas las actividades que desarrollamos y con los grupos de interés.
2. Cumplimiento de la legislación y requisitos legales, nacionales e internacionales, que afecten a nuestras actividades respetando los Convenios Internacionales relacionados con la Organización Internacional del Trabajo, Declaración Universal de los Derechos Humanos y otros requisitos internacionales aplicables.
3. Cumplimiento del Pacto Mundial asegurando la protección de los Derechos Humanos en todas las actividades que desarrollamos y en la cadena de suministro.
4. Fomentar la diversidad e igualdad de género, la igualdad de oportunidades en la organización, estableciendo mecanismos que aseguren la no discriminación en cualquiera de sus formas y asegurar en nuestros procesos que no exista trabajo infantil, trabajo forzado u obligatorio.
5. Desarrollar nuestras actividades con respeto al medioambiente y promocionar el desarrollo sostenible y contribuir a la protección ambiental y prevención de la contaminación y transparencia en su desempeño.
6. Integrar la Responsabilidad Social Corporativa en todos los procesos estratégicos y operaciones de la organización y garantizar los recursos necesarios para la mejora continua del Sistema de Gestión.
7. Comunicar a nuestros grupos de interés la importancia del cumplimiento de nuestros procesos y objetivos del Sistema de Gestión de Responsabilidad Social Corporativa, las consecuencias de su incumplimiento, así como fomentar su participación para la mejora continua.
8. Gestionar los posibles conflictos de interés entre los objetivos estratégicos de la organización y los del Sistema de Gestión de Responsabilidad Social Corporativa.
9. Informar y formar a los trabajadores sobre los procesos del Sistema de Gestión y de los riesgos inherentes a su trabajo y sobre las medidas a adoptar para su correcta prevención y mejora continua.
10. Promover e impulsar en la organización y colaboradores, una cultura preventiva y garantizar que todas nuestras operaciones se realizan siempre de forma segura, planificando adecuadamente las actividades y dotando en todo momento de los medios necesarios.
11. Garantizar el cumplimiento de nuestra visión, misión y valores y los principios del Pacto Mundial, a través de nuestro Sistema de Gestión de Responsabilidad Social Corporativa.

La Dirección se compromete a disponer de los recursos humanos e infraestructuras necesarias para cumplir con los requisitos de las actividades que se desarrollan, los objetivos y mejorar continuamente la eficacia de nuestro Sistema de Gestión de Responsabilidad Social Corporativa. Esta Política de RSC es revisada anualmente, para su adecuación al contexto de la organización y dirección estratégica. Se comunica y está disponible para los grupos de interés pertinentes.

Madrid, a uno de febrero de 2022

Carlos Lamela
Presidente Ejecutivo